298

49

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. LEY Nº 21.721

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL MAYOR DE INTENDENCIA S/R. DON JOSE ASUNCION GONZALEZ.-

Form. 29

Nº 6.899

S.3.Nº..... Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

VISTOS: la nota Nº 2516 de fecha 2 de agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional -- (Exp.Nº 2974/47), en la que pide se confiera el ascenso al -- grado inmediato superior al Mayor de Intendencia S/R. del -- Ejército Nacional don José Asunción González, por méritos especiales de servicio, y el parecer favorable del Excmo. Consejo de Estado; de conformidad con la facultad conferida por el Art.54 de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente Coronel de Intendencia de Reserva al Mayor de Intendencia S/R. del Ejército Nacional don José Asunción González, por méritos especiales de servicio.-

Art.2º.-Dese cuenta oportunamente a la H. Cámara de Representantes.-

Art.3º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] F. [signature]